



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTIVIDADES 2011-2013

COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Lic. José Norberto Rodríguez Medina

**Secretario General
H. Congreso del Estado de Puebla
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante Usted el informe de las actividades de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del periodo 15 de enero de 2011 al 15 de enero de 2013.

En el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades en las Sesiones de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

2 DE FEBRERO DE 2011

ACUERDOS

- Se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado.
- Que cada Dip. envíe una propuesta de la integración del “Plan de trabajo” para la próxima reunión.
- Solicitar el antecedente jurídico en el Congreso del Estado de los asuntos pendientes en cartera.
- Las juntas de la Comisión se realizarán los primeros lunes de cada mes.

28 DE FEBRERO DE 2011

ACUERDOS

- El Alto Comisionado para la Atención a Migrantes, el Lic. Carlos René Andrade Rodríguez, presentó las condiciones en las que se encuentra el ámbito Internacional del Estado (casas Puebla, etc.)
- El Presidente de la Comisión, presentó el Plan de Trabajo que la Comisión de Migración y Asuntos internacionales llevará a cabo. **Se Aprobó por Unanimidad.**

COMISIONES UNIDAS DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

3 DE MARZO DE 2011

ACUERDOS

- Aprobación del proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se crea la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos, como un Organismo Público Descentralizado.

17 DE MAYO DE 2011

ACUERDOS

- El Doctor Luis Zamora Cobian, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla; el Maestro Héctor Castro Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de la Junta distrital 09 del IFE; y el Maestro Carlos Alberto Catalán, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Estado. Presentaron el programa del IFE para el “Voto en el extranjero”
- Acuse de Recibo a
 1. Exhorto hecho por la LIX Legislatura del Estado de Guanajuato a diversas autoridades, para que emprendan acciones contundentes, que tengan como finalidad garantizar los derechos humanos y las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se conduzcan con respeto a la dignidad de los migrantes de nuestro País.
- Adhesión a
 1. Acuerdo por el que el Estado de Jalisco, respalda con firmeza la postura presentada por el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores, respecto al diferendo con Francia, derivado del caso Florence Cassez. SE PASÓ EN PLENO EL DÍA 25 DE MAYO.

- Desecho de
 1. Acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los Presidentes y Presidentas de las Comisiones Generales del Congreso del Estado de Puebla, que no cumplieron con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior, para que desempeñen adecuadamente su cargo y sesionen cuando menos una vez al mes.
 2. Exhortación del Congreso de Michoacán de Ocampo al Ejecutivo Federal, para dar seguimiento a las acciones que se han implementado con el retorno de miles de connacionales y sus familias hacia sus comunidades de origen.
 3. Exhortación al Senado de la República y al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a que instruyan a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que en apego a la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haga valer los principios de Política Exterior Mexicana.
- En el punto de asuntos generales
 1. El Dip. Ernesto Leyva hizo mención de su visita a los Ángeles C.A., donde participó en la inauguración de “Mi casa es Puebla”, solución a la gestión de apoyo para los jóvenes deportistas que visitan México, así como su futuro viaje a New York donde asistirá a la toma de posesión de la encargada de “Mi casa es Puebla”, y la firma del hermanamiento con Passaic.
 2. El Dip. Rafael Von Raesfeld hizo mención del posible convenio de Colaboración con el Parlamento de Navarra en España, así como de los integrantes del Comité legislativo que asistirán a los eventos palafoxianos en España.

15 DE JULIO DE 2011

ACUERDOS

- **Aprobación** del Punto de Acuerdo por el que se faculta al Dip. Rafael von Raesfeld Porras, para que lleve a cabo de manera personal las gestiones y trámites de todos y cada uno de los asuntos que se turnen en la citada Comisión, excepto aquellos en los que se deba emitir una Resolución Colegiada.
- El C. Elio Villaseñor, Director de Iniciativa Ciudadana A.C. y los Coordinadores del Área de Migración, Desarrollo y Ciudadanía Nacional Región Puebla de la misma asociación, Licenciados Amanda G. González Ochoa y Arturo Villaseñor, asistieron a la junta para informar a los diputados, la Presentación del libro “Diálogos Migratorios Puebla 2010” a celebrarse en el municipio de Tulcingo de Valle el 8 de agosto de 2011. Así como extender la invitación al “Taller de Conocimientos y Herramientas básicas sobre Migración”, para el cual solicitaron un apoyo al Congreso del Estado. **Los Diputados en sesión aprobaron un oficio dirigido al presidente de la Gran Comisión como respaldo a la Asociación para que el Congreso les facilitara el apoyo económico que solicitaban.**
- Acuse de Recibo a:
 1. Punto de acuerdo de la Quincuagésimo Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que exhorta a los Congresos estatales de México, a que se sumen al respaldo de la postura del Gobierno Federal respecto al diferendo con Francia en relación al caso Florence Cassez.
 2. Punto de Acuerdo de la Quincuagésimo Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro por el que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores, realice una enérgica protesta diplomática por las propuestas formuladas por el Estado de Arizona, en los EUA, en contra de los migrantes mexicanos; así como para que se adopten las acciones necesarias tendientes a la protección de nuestros connacionales que se encuentren en ese País.

30 DE AGOSTO DE 2011

INVITADOS

Asistió la Embajadora Alma Patricia Soria Ayuso, Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Puebla. Durante su intervención explicó de manera general las responsabilidades que corresponden a la SRE en el Estado, en el que destacó entre otras cosas su trabajo entorno a:

- Documentación de migrantes
- La Secretaría ha decretado la emisión de un reglamento para la emisión de pasaportes, de manera que se eviten abusos como la sustracción ilícita de menores.
- Emisión de documentos oficiales como el acta de nacimiento, carta de naturalización, IFE y credenciales de Instituciones como el IMSS, ISSSTE, etc.
- Aclaró que el pasaporte y las matrículas consulares son los únicos medios para documentar al migrante, entre otros.

ACUERDOS:

- Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados José Antonio Gali López, Blas Jorge Garcilazo Alcántara y Eric Cotoñeto Carmona, por el que se exhorta a los Titulares del Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que realicen las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que están de paso por el Estado de Puebla. **APROBADO.**
- Punto de Acuerdo Parlamentario de la Quincuagésimo Novena Legislatura Constitucional del Estado de Guerrero por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las instancias correspondientes para que de forma inmediata se inicie con las investigaciones pertinentes para dar con los responsables y se emita un plan de acción para proteger a los migrantes radicados en el extranjero. **Acuse de recibo.**
- Punto de acuerdo suscrito por los Diputados Felipe David Espinoza Rodríguez y Ernesto Leyva Córdova, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Sistema Nacional DIF, para que de manera coordinada instruya lo necesario a fin de crear un Fideicomiso Vitalicio a favor del niño Oswaldo Zamora Soberanes, de manera que cuente con el recurso suficiente para su rehabilitación y el desarrollo de una vida digna y decorosa. **Aprobado con Modificaciones.**

5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ACUERDOS

Participación del Doctor Miguel Hakim Simón, Coordinador de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes Poblanos, así como del Licenciado Carlos René Andrade Rodríguez Director de Apoyo y Protección a Migrantes. Su informe giró en torno a:

- El Coordinador explicó que “Financiera Rural”, es el organismo que maneja el fondo migrante, fondo que la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso había propuesto como posible solución para el lamentable suceso del niño Oswaldo Zamora. Sin embargo de no ser por este medio, se podría buscar un proyecto productivo para darle pronta respuesta a la inquietud de los Diputados en el tema. Como opción se propuso el Comité de Validación y Apoyo a Migrantes Poblanos (COVAM) de reciente creación, el cual ya autorizó 14 proyectos productivos para el Estado.
- Respecto a los apoyos que se han brindado a los paisanos afectados por las tormentas en EU, se asegura que en Mi Casa es Puebla en Nueva York y en el Consulado, no se recibieron peticiones. A pesar de lo anterior, se tuvieron informes por medio de los diarios, que hubo dos familias poblanas afectadas por inundación en su domicilio. El Gobierno del Estado por medio de sus oficinas estuvo al pendiente pero no hubo reclamo de alguno.
- En cuanto a los sentenciados a muerte afirmaron que al día de hoy no hay un solo poblano condenado, sin embargo existen procesos de los cuales pueden generar algunos.
- Las oficinas regionales de la Coordinación, ya se encuentran en Chiautla, Acatlán de Osorio y Zacatlán de las manzanas. Se invitó a los diputados a la inauguración de las oficinas en Chiautla el 23 de septiembre, y a la de Acatlán el día 30 del mismo mes.
- En el tema de los ex - braceros, la coordinación solo ha canalizado a los familiares a las oficinas competentes. Por parte del Gobierno hay total disposición a apoyar ante el Gobierno Federal.
- El Coordinador dio los nombres de los poblanos que se registraron muertos en el atentado a las torres gemelas el pasado 11 de septiembre de 2001: Alicia Acevedo Carranza de Teziutlán, Antonio Javier Álvarez de Ahuatempan, Leobardo López Pascual de San Pablo Anicano, Víctor Antonio Martínez Pastrana de Tlachichuca,

Antonio Meléndez de Acatlán de Osorio, y Juan Romero Orozco de Acatlán de Osorio.

- El Licenciado Carlos René Andrade Rodríguez Director de Apoyo y Protección a Migrantes presento estadísticas del trabajo que ha realizado la coordinación estatal.

COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ACUERDOS

- Discusión y análisis del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Licenciado Héctor Eduardo Alonso Granados, por el que se solicita al Congreso de la Unión, exija a los Estados Unidos de Norte América, la indemnización de 800 millones de dólares por concepto de reparación de daños y gastos realizados por el Estado Mexicano, debido al ingreso ilegal del armamento a México.
- Se modificó y aprobó el Punto de Acuerdo quedando de la siguiente manera:

UNICO.- Exhórtese en el marco del Pacto Federal, al Senado de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que solicite al Gobierno y al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, un informe de los resultados obtenidos hasta hoy en la investigación de la Operación Rápido y Furioso, y se den a conocer los mismos a esta Soberanía y así mismo se determine si se ha causado un daño al Estado Mexicano para que en su caso se exija la indemnización correspondiente.

17 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDOS

Participación del Maestro Héctor Castro Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 09 del mismo Instituto. Donde expuso los puntos siguientes:

- Se inició el 1ro. De octubre el registro formal de los migrantes en las listas correspondientes para que puedan emitir su voto en el extranjero en las próximas elecciones federales.
- Se realizará por correo certificado y no tendrá costo alguno para los migrantes.
- El formato o solicitud de inscripción se encuentra en internet, en la página electrónica www.votoextranjero.mx, donde los podrás llenar e imprimir o solicitarlo en los consulados y embajadas.
- El Maestro Héctor Castro le informó a los diputados que el IFE tiene programadas visitas a algunos municipios para llevar a cabo reuniones informativas y de asesoramiento a los familiares y migrantes en las comunidades del interior del Estado.

14 DE NOVIEMBRE DE 2011

ACUERDOS

Participación de la Ing. Miriam Arabian Couttolenc, Delegada de SEDESOL Federal y el Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez, Subcoordinador de Promoción Social de Micro Regiones. Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social.

1. Existen en el Estado de Puebla 73 municipios expulsores de migrantes; se han implementado 51 proyectos firmados 3x1, 162 millones de 2004-2001, se ha concentrado en infraestructura (agua potable, centros comunitarios para la convivencia, pavimentación de calles, remodelación de plazas públicas, centros comunitarios)
 2. Se promueven proyectos productivos (empacan jitomate) y esto permite que los migrantes sirvan de enlace para ventas/mercado.
 3. otorga becas para niños y jóvenes estudiantes, apoyando la construcción y remodelación de escuelas y equipo de cómputo.
 4. salud y apoyo directo a la comunidades de las familias migrantes, a través de la construcción y remodelación de hospitales, clínicas comunitarias, equipamiento médico especializado, ambulancias; proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial, proyectos productivos comunitarios.
 5. Construcción y remodelación de canchas deportivas.
 6. Trabajo directo con los Clubes Oriundos de migrantes.
 7. COVAM implementado por la SEDESOL a través del Programa 3x1 para migrantes. Sus integrantes son: Lic. Ernesto Octavio Gordillo Castillo; C.P. Roberto J. Moya Clemente; Dr. Miguel Hakim Simón; Secretario de SEDESOL del Estado; Secretario de Finanzas; Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes.
- **La Delegada de SEDESOL Ing. Miriam Arabian Couttelonc** hizo pública la invitación al evento a celebrarse el 3 de diciembre en los Ángeles, California con motivo de los 10 años del Programa 3x1 para migrantes. Además pidió la colaboración del Congreso en especial de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales en la reforma de las leyes y reglamentos del Programa 3x1. Todas las propuestas deben ser presentadas a mediados de diciembre o a más tardar el 15 de enero.

Presentación del Proyecto Cultural de Antorcha Guadalupana que presenta el Ciudadano Joel Merino que se llevará a cabo del 11 al 13 de Diciembre del presente año en la Ciudad de Nueva York.

- Presentó su trabajo y aunque estuvieron de acuerdo los Diputados no se pudo llevar a cabo votación por falta de Quórum para votar. En este punto solo estuvieron presentes los Diputados: Ernesto Leyva Córdoba, Javier Filiberto Guevara González, Rafa Von Raesfeld Porras.

29 DE NOVIEMBRE DE 2011

ACUERDOS

- Participación de la Jefa de Departamento del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración Lic. Hilda Araceli Limón González.
- 1. Habló *grosso modo* de lo que es el programa paisano y en qué consiste. Mencionó que están ubicados personal del INM debidamente identificado en las áreas destinadas al tránsito internacional como son: aeropuertos, centrales de autobuses, etc., que es donde llegan los paisanos, además de estar ubicados en la frontera norte para informarles respecto de sus derechos y orientarlos en su regreso.
- 2. Mencionó que solo pueden traer la cantidad de 10 mil USD en efectivo.
- 3. Existe un registro de los migrantes en Chignautla, en donde saben en qué lugar (condado o estado) están ubicados sus migrantes.
- 4. La SRE apoya de manera directa al INM en el traslado de connacionales y nacionales mexicanos al territorio.
- 5. Observatorio Ciudadano.- Son voluntario que apoyan en el programa Paisano a los cuales se les brinda un apoyo de \$100 pesos diarios por 4 horas de trabajo.
- 6. Ha habido caravanas de familias de regreso a México que han sido asistidos (acompañados) desde la frontera donde los esperan hasta que llegan a sus lugares de origen. Un ejemplo de esto fue que desde nevada los venían asistiendo a 32 personas con 9 remolques a través de un monitoreo constante.
- 7. Habló también de los fondos que existen para apoyar el regreso a los migrantes mexicanos deportados o que decidieron regresar a México hacia sus lugares de origen. No existen fondo para transportar desde la frontera norte hasta Estados como Chiapas y Oaxaca, por lo cual da pie a que se vulnere aun más a este sector en su propio país.
- 8. El Diputado Felipe David mencionó que sería buena idea que la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales participará en conjunto con Aduana, SRE, Seguridad Pública y demás en ir a los lugares de tránsito internacional y en aduanas donde llegan los paisanos migrantes para recibirlos y tener un mayor acercamiento. **Se hará para el día 18 este evento/programa si contamos con la colaboración de las instituciones antes mencionadas.**
- Participación de la C. Amanda Georgina González Ochoa. Coordinadora de la Asociación Civil “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo” para presentar el “Taller de Conocimientos y Herramientas Básicas sobre Migración”.

1. Mencionó los temas de salud, educación, género, transparencia y protección de datos que todos estos ámbitos en el curso que hubo en Tulcingo del Valle para los migrantes.
2. Se presentó la idea de elaborar informes trimestrales de manera constante y veraz sobre el tema de Migración en Puebla, también proporcionar y aportar ideas y/o proyectos para la elaboración de Políticas Públicas de la Comisión de Migración.

05 DE DICIEMBRE DE 2011

ACUERDOS

- Lectura del Oficio 3948 que remite el Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí en el cual se adhiere al exhorto del Congreso de Puebla en el cual exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, formule una enérgica protesta al Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, por la aprobación de la Ley HB56 en el Estado de Alabama.
- Participación del Arquitecto Rodolfo Macías Cabrera con la presentación de su Documental 9500 Liberty, el cual tiene como tema principal el exponer la situación migratoria de nuestros connacionales en Estados Unidos.
 1. **El Documental no se pudo presentar debido a problemas con el Cd que no se pudo reproducir.**
 2. Expuso brevemente su proyecto 2012 “por una reforma migratoria” en los EUA, mediante una recomendación moral expedida por la mayoría de los miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) que él mismo elaboró.
 3. Posteriormente expuso que de apoyar su proyecto se presentaría ante el CONOFAM en su XXXVII Reunión Nacional Ordinaria de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, Asociación Civil a celebrarse los días 5 y 6 de diciembre en la Cd. de Zacatecas, ante la presencia del C. Gobernados Miguel Alonso Reyes.
 4. Además mencionó que haría una “marcha por la justicia” desde México hacia Centroamérica donde abogaría por una reforma migratoria.

No se pudieron tomar acuerdos debido al corto tiempo en el que se requería el apoyo (el mismo día sin consultar a la Gran Comisión para la aprobación de los recursos).

Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	Se sesionó en 12 ocasiones.
7 Oficios Turnados a la Comisión	5 Desahogados/ 2 en trámite.

Lic. José Norberto Rodríguez Medina
Secretario General
H. Congreso del Estado de Puebla
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante Usted el informe de las actividades de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del periodo 15 de enero de 2011 al 15 de enero de 2013.

En el año 2012 se llevaron a cabo las siguientes actividades en las Sesiones de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

31 DE ENERO DE 2012

- Se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.
- Se presentó y aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión 2012-2014.
- Se presentó a los miembros de la Comisión el Calendario (tentativo) de Sesiones que se realizarán en el 2012 por parte de la Comisión.

Además derivado de la asistencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Puebla Lic. Eira Zago Castro y del Director de la Coordinación de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Contemplar la posibilidad de exponer a los presidentes municipales o a los miembros de la Comisión y a personas o personal que estén interesados en el tema y sean punto clave en los Municipios, para que tengan conocimiento de que servicios ofrece la SRE.
- Trabajar de manera conjunta con los Consulados en el exterior y al interior del Estado con la finalidad de documentar adecuadamente a las personas que se encuentran en el extranjero “regularízate” para que puedan tener su acta de nacimiento en correctas condiciones, constancias de vecindad o “constancias de identidad Poblana”.

- Que se lleve a cabo una campaña de información en los Consulados para explicarles a nuestros connacionales como se puede llevar a cabo la regularización de sus documentos personales, tales como el acta de nacimiento, certificados de estudios (primarios, secundarios, preparatorios).
- Los Diputados acordaron en participar activamente de las actividades que tanto la Coordinación como la SRE tienen programados en beneficio de los y las familias migrantes en el extranjero y a nivel interno.
- Se acordó pedirle a personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales y de Apoyo al Migrante Poblano que haga llegar un oficio mediante el cual dé a conocer a los integrantes miembros de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales las actividades a realizarse para poder apoyarlas y participar.

28 DE FEBRERO DE 2012

Se analizaron, discutieron y aprobaron dos puntos de acuerdos que fueron turnados a la Comisión que a continuación se detallan:

1. Punto de Acuerdo emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de México, mediante el cual, “se exhorta respetuosamente a la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados dl Honorable Congreso del la Unión para que en Presupuesto de Egresos para el ejercicio iscal 2012, determine una cantidad mayor al Fondo que constituye el Fideicomiso anteriormente referido”.
2. Punto de Acuerdo emitido por la sexagésima tercera legislatura del Estado de Chihuahua, mediante el cual se “acude atentamente ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal dos mil doce apruebe una partida única especial representada por el Presidente de la Republica, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, destinada al apoyo social de los ex braseros de periodo 1942-1964.

ACUERDOS

- Por unanimidad se acordó responder con “Acuse de Recibo” a dichos ocursos. Se argumentó que la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales ha trabajado desde inicios de la Legislatura en beneficio de los trabajadores Ex Braseros anteriormente referidos, a través de puntos de acuerdo diversos.

EN ASUNTOS GENERALES

- Se llevó a cabo satisfactoriamente la recepción del Parlamento Inglés en el H. Congreso del Estado con una visita guiada en el idioma inglés por el Salón de Plenos y en la Sala Benito Juárez.

30 DE MARZO DE 2012

Se analizaron, discutieron y aprobaron dos Puntos de Acuerdos que fueron turnados a la Comisión que a continuación se detallan:

1. Análisis y Discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados José Luis Márquez y Felipe David Espinoza del PRI de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla exhorta con pleno respeto a la división de poderes, al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la SRE, realice las acciones necesarias para la creación de una Oficina Consular en el Estado de Nueva Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Análisis y Discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo emitido por la Quincuagésimo Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por virtud del cual instruye a la Comisión de Administración, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, contemple en el presupuesto de Egresos de ese Congreso, para el ejercicio Fiscal 2012, los montos suficientes para otorgar dos becas a estudiantes sobresalientes originarios de ese Estado, que sean sujetos de los beneficios que contempla la Ley Dream Act, las cuales se otorgarán a través de la federación de Clubes Jaliscienses en el Estado de California en los Estados Unidos de América.

ACUERDOS

- Se modificó el Punto de Acuerdo y se hizo el exhorto para que los Consulados y Embajadas den un trato justo a los connacionales y se refuerce y se garantice que el Consulado General del Estado de Nueva York brinden todos los servicios y apoyo posible a través del “Consulado sobre Ruedas” para que se atiendan a los connacionales que radican en Passaic.
- Por unanimidad se acordó responder con “Acuse de Recibo” al punto número dos.

23 DE ABRIL DE 2012

INVITADOS

Se contó con la asistencia y participación de la Encargada de Despacho de la SRE, Delegación Puebla, la Lic. Eira Zago Castro quien abordó el tema de Protección Consular.

- Dependiendo de la emergencia, se pueden otorgar pasaportes de Protección provisional, para que familiares puedan ir a través de una carta que expida el Hospital, trabajadoras sociales o médicos para que la Embajada de Estados Unidos de América pueda otorgar una visa Humanitaria.
- Protección Consular apoya a las personas que requieren asistencia a cortes penales y comparecer a través de conferencias.
- Apoyan en traslados de restos a territorio nacional siempre y cuando no se encuentren en las siguientes situaciones:
 1. No hayan muerto de forma violenta o no que no amerite una investigación extenuante por el FBI.
 2. Estado del cuerpo al momento de la muerte o días transcurridos.
- El traslado de restos son más fáciles cuando se hacen por "Valija Diplomática". La SRE tiene acuerdo con una funeraria que se encarga del cuerpo. Funeraria San Andrés. No pagan nada y los transportan hasta la Delegación Central en México. Se les otorga el acta de defunción traducida y legalizada por el consulado.
- La "reincidencia" no es una falta consular, pero si es una falta penal en los Estados Unidos de América. Se castiga si es más de 3 veces con 15 años de cárcel. Esto se aplica principalmente en Texas y California, por ello es donde más Consulados hay.
- La SRE una vez que nuestros connacionales son deportados, se encarga o tienen el servicio de "Recuperación de pertenencias", se hace a través de una ficha o número, no tiene costo, sin embargo tiene que ser el reporte dentro de los primeros 30 días, si no ya no hay garantía. Solo es un servicio para mexicanos.
- Hasta la fecha solo se tiene conocimiento de 4 mexicanos que se encuentran en pena de muerte. Programa "PAL" es un acuerdo pre judicial que hace la SRE ya que una vez que se llega al juicio, es muy difícil poderlos ayudar después. Antes eran 10 mexicanos con esta condena, ahora son 3.
- La SRE apoya a las familias mexicanas en el tema de Acuerdo Alimentario, para solicitar la manutención de los hijos que los migrantes dejan al irse. En la Unión Americana solo 4 Estados no respetan este Acuerdo.

- La SRE puede apoyar económicamente a un connacional que se encuentre en otro País, a través de un préstamo, si estos han sido víctimas de robo o extraviaron sus cosas.
- Se realizan 13 mil pasaportes aproximadamente al año en la SRE Delegación Puebla.

16 DE MAYO DE 2012

INVITADOS

Se contó con la asistencia y participación del Director General Adjunto encargado de los trabajos de la Dependencia Coordinadora del Fideicomiso Ciento dos Treinta, de la Secretaria General de Gobierno México, D.F., el Lic. Rolando Alfonso Solís Obregón,

Se contó con la asistencia y participación de la artista poblana Sary Haddad Tanus con la presentación de su proyecto “Por los Lugares de la Memoria”. Premio ganador del Bienal de Florencia, en Italia en el año 2011.

El Lic. Rolando Alfonso Solís Obregón.-

El Lic. Rolando Alfonso Solís Obregón expuso de forma clara y detallada el tema del Fondo de apoyo a los Ex Braceros, reglas de operación del programa, cantidades que se han destinado a las diferentes Entidades Federativas, como se han apoyado, donde son los nuevos lugares donde se da el pago, listas de cuantas personas ya se les pagó y a cuantas falta.

- Problemática que actualmente tienen los trabajadores Ex Braceros como lo son: no aparecen en la lista que se publica en el Diario Oficial de la Federación, porque algunas personas aparecen como “no viable “y sus consecuencias.
- Documentos necesarios para poder transferir el pago a un familiar porque el beneficiario directo haya fallecido o que se puede hacer en caso que el interesado no pueda ir a recoger el pago a cualquier sucursal BANSEFI. Es presentando su IFE y una carta poder sencilla.

Dio a conocer la página de Consulta para Ex Braceros para que de manera rápida y sencilla puedan consultar si la persona beneficiada salió publicada:
<http://consultaexbraceros.segob.gob.mx>

Así como las sucursales de BANSEFI donde puedes cobrar el apoyo:
<http://bansefi.gob.mx/dirsucursales/Paginas/ResulSucursales.aspx>

Y Centros de atención de la SEGOB cercanos a la gente:
<http://www.lareddelagente.com/v4/Conocenos/PuntosAtencion/Mapa/mapa.php>

La C. Sary Haddad Tanus.- Expuso su proyecto “Por los lugares de la Memoria” por el cual ganó el Bienal de Florencia en Italia del 2011. También mostró a los Diputados integrantes de la Comisión la Medalla Lorenzo il Magnifico máximo premio que se otorga a los ganadores de la Bienal.

ACUERDOS: Los Diputados votaron a favor para hacer un Punto de Acuerdo por la cual se le reconozca a la artista Sary Haddad Tanus como “Poblana Distinguida”.

27 DE JUNIO DE 2012

ACUERDOS

- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo emitido por la Sexagésimo Primera Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Guanajuato, por virtud del cual se formula una enérgica protesta y se respalda la determinación del Gobierno Federal, de inconformarse por el actuar de las autoridades de Estados Unidos de Norteamérica, al haber exonerado de toda responsabilidad al agente de la patrulla fronteriza que asesinó al joven mexicano Sergio Adrián Hernández Guereca, en territorio de nuestro País. **ADHESIÓN.**

- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo emitido por la sexagésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por virtud del cual se solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se tramite ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Procuraduría General de la República, la extradición de Jesús Meza Jr., agente de la patrulla fronteriza que privó de la vida al joven Sergio Adrián Hernández Guereca, en C. Juárez Chihuahua. **ACUSE DE RECIBO.**

- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo emitido por la Quincuagésimo Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, por virtud del cual se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano, haga llegar al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, nuestra demanda de hacer justicia, sometiendo a la punibilidad en su sistema criminal, a los agentes de la policía fronteriza y a los de aduanas que, previo proceso, sean encontrados responsables del asesinato cometido hace dos años, del Ciudadano Mexicano Anastasio Hernández Rojas. **ACUSE DE RECIBO.**

10 DE JULIO DE 2012

INVITADOS

Se contó con la presencia y participación de Amanda Georgina González Ochoa, Coordinadora del área de Migración, Desarrollo y Ciudadanía Binacional región Puebla, de la Asociación Civil “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo” con los siguientes temas:

- a) Curso de gestoría Local en Migración del 01 al 05 de agosto del 2012, en el Centro Vacacional de Metepec, Atlixco, Puebla.
- b) Reporte Trimestral sobre Migración.
- c) Agenda Legislativa sobre el observatorio Electoral Binacional sobre el voto de los mexicanos en el exterior.

ACUERDOS

Con la asistencia de los 6 integrantes de la Comisión se sometieron a votación los siguientes Puntos de Acuerdo con su respectivo deshago:

- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Ernesto Leyva Córdova, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por virtud del cual este Honorable congreso del Estado solicita atentamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, dote de personal profesional a las Casas Puebla ubicadas en Estados Unidos para ofrecer apoyo psicológico en las mismas. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo suscrito por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Rafael von Raesfeld Porras, Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se envíe una Nota Diplomática mediante la cual se solicite al gobierno de Estados Unidos de América no se obstaculice la investigación de los hechos referentes al Operativo Rápido y Furioso” y se trabaje en coordinación con las autoridades Mexicanas y así mismo se tomen las medidas necesarias para contener el ingreso de armas a nuestro territorio Nacional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ACUERDOS

Se aprobó el Acta anterior y se dispensó la lectura.

Con la asistencia de los 4 integrantes de la Comisión se sometieron a votación los siguientes Puntos de Acuerdo con su respectivo deshago:

- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Rafael von Raesfeld Porras, integrante del Grupo Legislativo de Partido Acción Nacional por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que una vez concluidos los trabajos pertinentes, emita a la brevedad el reglamento correspondiente a la Ley de Migración. **Se aprobó por unanimidad.**
- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Ernesto Leyva Córdova, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el marco de sus atribuciones acuerde la creación de la “Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros”, de manera que se de seguimiento a las acciones realizadas por las autoridades pertinentes para la restitución de recursos a los Ex braceros Mexicanos y se determine lo necesario para contribuir a ese fin. **Se modificó pero se aprobó.**

8DE OCTUBRE DE 2012

INVITADOS

1. Se contó con la presencia y participación de Mateusz Komoroswki, Presidente del “International Institute of the Civil Society” con los siguientes temas:
 - Importancia del trabajo y la cooperación Internacional.
 - Intercambio Cultural.

2. Se contó con la presencia y participación del Dr. Miguel Hakim Simón director de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos quien informó sobre los servicios que la Coordinación ofrece tanto en la capital poblana como en las Oficinas Regionales.

ACUERDOS

- Se aprobó el Acta anterior y aprobó la dispensa de la lectura.
- Después de la participación del Dr. Miguel Hakim Simón y explicarnos las dificultades que de manera interna poseen y la inviabilidad de construir diversas oficinas regionales, el Dip. Rafael von Raesfeld Porras propuso que se elaborara un Punto de Acuerdo en el que la Coordinación celebrará firmas de convenios con las Presidencias y/o cabeceras Municipales para capacitar a su personal para que puedan atender a sus pobladores de manera rápida y con información fehaciente; además que se colocara un enlace de la coordinación dentro de la cabecera Municipal de manera temporal para apoyar. **No se pudo someter a votación porque los Diputados Ernesto Leyva, David Espinoza y Felipe López Campos abandonaron la Sesión.**

24 DE OCTUBRE DE 2012

INVITADOS

Se contó con la presencia y participación de la C. Amanda Georgina González Ochoa de la Asociación Civil “iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo” los siguientes temas:

- Presentación del Informe Trimestral de Migración.
- Voto en el Extranjero con un enfoque Binacional México- Estados Unidos de América.

ACUERDOS

- Aprobación del Acta Anterior.- Dispensada y Aprobada.
- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales por el que se exhorta respetuosamente a los 213 Ayuntamientos del Estado que no cuenten con una oficina Regional de la Coordinación Estatal de asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, para que lleven a cabo una firma de convenio con la Coordinación y por conducto de cada Presidente Municipal de habilite una oficina se atención e información y asesoría a quien así lo solicite. **Aprobado.**
- Información sobre un Consulado sobre Ruedas en ele H. Congreso del Estado. **Aprobado.**

Al respecto de este Punto en el Orden del día, el Diputado Leyva felicitó esta iniciativa y sugirió que sería buena idea que hubiera estos mismos servicios para diferentes Municipios.

COMISIONES UNIDAS DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y TURISMO.

12 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDOS

- Análisis y Discusión del Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo el Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Turismo y a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblano, a fin de que se implemente durante los periodos vacacionales, el “Programa Poblano Bienvenido a Casa”.

Por decisión unánime de los Diputados Integrantes y una abstención por parte del Dip. Felipe David Espinoza Rodríguez, se modificó y **Aprobó**.

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

13 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDOS

- Análisis y discusión de la Iniciativa de Decreto suscrita por el Dip. Felipe David Espinoza Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por la que se declara el catorce de diciembre “Día del Migrante Poblano”. **Aprobado**.

17 DE DICIEMBRE 2012

ACUERDOS

- Lectura y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados Ernesto Leyva Córdova y Ramón Felipe López Campos, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura, por virtud del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla para que por medio de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos en uso de sus atribuciones explore la posibilidad de constituir un fondo económico de apoyo para los migrantes poblanos residentes en Nueva York y Nueva Jersey, afectados por la pérdida de su patrimonio debido al paso del Huracán Sandy, sumándose al esfuerzo encabezado por el Gobierno Federal y a diversas asociaciones de migrantes en Estados Unidos de América. **Aprobado.**

- Lectura y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla por conducto del Diputado Rafael Von Raesfeld Porras, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que sea modificado a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para que en próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras Representaciones Consulares como lo son las Embajadas y Consulados de nuestro País. **Aprobado.**

Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	Se sesionó en 12 ocasiones.
16 Oficios turnados a la Comisión.	7 desahogados / 9 en trámite.

Lic. José Norberto Rodríguez Medina
Secretario General
H. Congreso del Estado de Puebla

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante Usted el informe de las actividades de Legislativas del periodo 15 de enero de 2011 al 15 de enero de 2013.

En el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades. Un servidor llevó a cabo la Toma de Protesta como Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del H. Congreso Libre y Soberano del Estado de Puebla así como Toma de Protesta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla. Rafael Moreno Valle Rosas.

Se trabajó en el diseño, cabildeo y aprobación por unanimidad de la Iniciativa de Decreto para la Creación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo al Migrantes Poblanos, del Gobierno del Estado.

Además se propusieron ante Vuestra Soberanía los siguientes Puntos de Acuerdo e Iniciativas:

- Creación del Instituto de Catastro del Estado de Puebla: El GPPAN, por conducto de un servidor, se manifestó a FAVOR, con miras a un catastro que brinde funcionalidad al Estado, para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Reforma al primer párrafo del artículo 16 del Código: Con la finalidad para que las autoridades fiscales comprendidas en el Código Fiscal del Estado (SHCP, SAT, Aduanas, etc.) cumplan sus funciones, dentro del **horarios y días de atención y festivos**, que se tiene previsto para toda la Administración Pública Estatal, con el propósito de armonizar los servicios
- Exhorto a los Titulares del Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado: Para que se lleven a cabo las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que están de paso por el Estado de Puebla.

- Rechazo a Ley HB 56 de Alabama: El GPPAN , por conducto del Diputado, expresó su rechazo a esta ley por considerar que criminaliza la migración y viola los Derechos Humanos y civiles de los mexicanos que visitan Alabama. Aprobada en el pleno por unanimidad
- Ejecución de Humberto Leal: El GPPAN expresó, por conducto de un servidor, el rechazo por la acción llevada a cabo por el Gobierno de Estado Unidos, al ejecutar al connacional mexicano Humberto Leal García efectuada el día 7 de julio en Huntsville, Texas. Aprobada por unanimidad
- Exhorto al INM y a la Secretaría de Relaciones Exteriores: para garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos en el traslado a los lugares de origen de los Migrantes.
- Diversos posicionamientos y trabajos realizados en favor a los Ex Braseros Poblanos además de diversos trabajos realizados en favor a los Ex Braseros Poblanos.
- Voto de los Mexicanos en el Extranjero: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el acápite del artículo 241 y se adicionan el último párrafo del artículo 238, así como tres capítulos al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

En representación de los Poderes del Estado de Puebla, acudió al City Hall de Los Ángeles, California a recibir el "Reconocimiento Oficial que La Ciudad dicho Estado hace a Puebla por la enorme trascendencia y significado común de la Batalla del 5 de mayo de 1862", acompañado por la Unión de Poblanos en el Exterior UPEXT e integrantes del Consejo Consultivo del Programa "Mi Casa es Puebla".

Se ha trabajado en beneficio de la comunidad migrante en territorio Nacional como en el extranjero, a través de reuniones con grupos de migrantes como lo es "Guadalupana"; "Tepeyac", UPEXT, entre otras.

Además, la comunicación constante con la Delegación en Puebla, Oficinas Centrales y Consulados en Los Ángeles y Nueva York de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A nivel local y en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos del Gobierno del Estado, cuyo titular Miguel Hakim Simón, se lograron resultados incomparables en materia de apoyo y protección a los migrantes poblanos:

- asesoramientos sobre diversos trámites, tales como: visas, pensiones alimenticias, ex-braceros, corrección de actas, apostillamiento, arraigo de pasaporte, indemnización, becas de estudio y cobro de impuestos en E.U.A.
- Asistencia y seguimiento de **134 Connacionales Detenidos en E.U.A;**
- **929** Documentos enviados a "Mi Casa es Puebla".

- Apoyo económico del Estado, en el **Traslado de 262 poblanos fallecidos en el extranjero**, a sus pueblos de origen.

Además desde la Comisión, se ha impulsado la apertura de oficinas regionales de atención a migrantes en: Chiautla de Tapia, Acatlán de Osorio y Zacatlán de las Manzanas.

Además de estas oficinas regionales, **la Oficina Móvil** ha realizado 38 **Visitas a Municipios** como Los Reyes de Juárez, Miahuatlán, Atzitzihuacán y Jolalpan, atendiendo a 873 personas.

Se han brindado 56 **Asesorías de Proyectos** y se ha difundido la oferta de **servicios de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante Poblano en:** San Miguel Tilapa, Mixquitepec, Los Ángeles Tetela, Tepexi de Rodríguez, Tepatlaxco, Tlaxco, Acajete, Huejotzingo, Chiautla de Tapia, Jolalpan; Acatlán de Osorio y en Zacatlán con un total de 324 **Personas atendidas en las Oficinas Regionales.**

La adquisición de una oficina, en Passaic, New Jersey por parte del Gobierno del Estado, aunada a las de Los Ángeles y Nueva York; hacen posible establecer un sistema integral y de cercanía con los migrantes poblanos y sus familias donde se encuentren

En el ámbito de Asuntos Internacionales, hemos colaborado con la alcaldía y concejales del City Council de Los Ángeles, organizaciones de poblanos como UPEXT, ayuntamientos poblanos como el de Puebla, Santo Tomás Hueyotlipan, Huauchinango, Axutla, El Seco, Amozoc, San Pedro Cholula, por mencionar algunos.

De igual forma, con el ayuntamiento de El Burgo de Osma, España, la Embajada de México en Berlín, Alemania, etc

En el tema de GESTIONES

Abarcó los municipios con mayores índices de pobreza de la Mixteca Poblana, Sierra Nororiental y Centro del Estado.

Las áreas más impulsadas han sido:

Infraestructura y Desarrollo Social.- Potenciando y beneficiando acciones que contribuyeron al bienestar social y desarrollo económico.

Apoyando continuamente el proceso multidireccional de transmisión de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, procurando mejorar las condiciones de los lugares de estudio, así como la continua preparación de los docentes; facilitando la asistencia a eventos culturales a la población escolar de escasos recursos.

Procuración de Justicia.- Procurando la objetividad, legalidad, eficiencia, honradez y respeto de los derechos humanos. Promoviendo la cultura de la denuncia buscando el cumplimiento de la ley.

Materia de empleo.- Promoción que facilite el acceso de jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores que se encuentran en situación de desempleo al mercado de trabajo, promoviendo la inclusión laboral a los grupos en situación de vulnerabilidad

Grupos Vulnerables.- Atención a niños, niñas, mujeres y adultos mayores por medio de acciones, actividades y donaciones que han permitido beneficiar a dichos grupos. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan estos grupos sociales para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Salud.- Contribución a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido. Respaldar el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que respondan a las necesidades de la población de manera honesta, transparente y eficiente.

Asociaciones Civiles.- Apoyo para facilitar la realización de su fin encaminado al bienestar social.

Deportes.- Fomentar y apoyar la cultura física, la recreación y el deporte para elevar la calidad de vida de la sociedad ocupando positivamente el tiempo de los niños y jóvenes sobre todo de comunidades marginadas, por medio de aportaciones y apoyo en actividades deportivas.

Seguridad Pública.- Fomentar un ámbito de esfuerzos comunitarios destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.

Esta labor de gestión se ha hecho procurando la vinculación de los solicitantes con las dependencias federales, estatales y municipales involucradas en cada petición, educando e informando a la ciudadanía sobre los programas y apoyos.

SEDESOL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Resultados del trabajo conjunto de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado con la Delegación Federal de Desarrollo Social en el Estado.

Programa "3x1 para migrantes" ejercicio 2011 en Estado de Puebla.

Migrantes,

Ayuntamientos,

Estado,

Gobierno Federal,

Y asesoría de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

Inversión total: 25,432,577.36 y para este año se tiene un estimado de Proyectos a realizarse para este 2012 una Inversión total proyectada de 79,587,348.79 casi el triple que el año pasado. Con este tipo de políticas implementadas a nivel Federal y apoyos sociales, se brinda y asegura una mejor calidad de vida para los migrantes y sus familias, comunidades de origen y en general en el Estado de Puebla.

Puntos de Acuerdo	5
Iniciativas	2

Lic. José Norberto Rodríguez Medina
Secretario General
H. Congreso del Estado de Puebla

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante Usted el informe de las actividades de Legislativas del periodo 15 de enero de 2011 al 15 de enero de 2013.

En el año 2012 propuse ante Vuestra Soberanía lo siguientes Puntos de Acuerdo:

Programa Paisano.

- Exhórtese respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se difunda y promueva de manera permanente el "Programa Paisano" en los diferentes Consulados y Embajadas existentes, así como en las Oficinas de "Mi Casa es Puebla", con especial énfasis en los periodos vacacionales que corresponden a Semana Santa, Verano e Invierno, con el objetivo de brindar información, orientación, apoyo veraz y conciso a nuestros connacionales en su regreso a México.

Ley HB488 del Estado de Mississippi.

- PRIMERO.-Exhórtese respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formule una enérgica protesta al Presidente de los Estados Unidos de América, ante la tentativa de la aprobación de la Ley HB488 del Estado de Mississippi, con el objetivo de defender y asegurar el pleno respeto de los derechos humanos universales fundamentales de los migrantes mexicanos.

- SEGUNDO.- Envíese el presente Acuerdo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, para que de considerarlo pertinente se adhieran al presente.

Reglamento Migración.

- ÚNICO.- Que en uso de sus facultades reglamentarias se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que una vez concluidos los trabajos pertinentes, emita a la brevedad el Reglamento correspondiente a la Ley de Migración.

Placa Conmemorativa del Comité "Pro Bandera".

- ÚNICO.- Que se inscriba en una Placa Conmemorativa los nombres de los diez miembros del Comité "PRO BANDERA", como muestra de nuestro profundo agradecimiento por su compromiso y respeto a nuestro Lábaro Patrio, al proponer, sin precedente alguno, el 24 de febrero como el "Día de la Bandera", el cual años más tarde sería tomado para ser honrado a nivel nacional.

Acción Diferida.

- PRIMERO.- Esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se congratula con la decisión tomada por el Presidente Estadounidense, Barack Obama y felicita al Titular del Ejecutivo Federal por enaltecer la misma en el marco de la Cumbre del G-20.
- SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que lleve a cabo las negociaciones pertinentes con el Gobierno de los Estados Unidos de América con el fin de que la medida tomada a favor de los jóvenes no nacidos en Estados Unidos, pero que hayan arribado a esa nación antes de los 16 años, estén en carreras universitarias o hayan servido en las Fuerzas Armadas, sean de carácter permanente.

Operativo "Rápido y Furioso" 2012.

- PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se envíe una nota diplomática mediante el cual se solicite al Gobierno de Estados Unidos de América no se obstaculice la investigación de los hechos referentes al Operativo Rápido y furioso y se trabaje en coordinación con las autoridades Mexicanas y así mismo se tomen las medidas necesarias para contener el ingreso de armas a nuestro territorio Nacional.
- SEGUNDO: Enviar copia del presente Acuerdo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que de considerarlo oportuno se adhieran al mismo.

Muerte del connacional Juan Pablo Pérez Santillán.

- PRIMERO: Esta Quincuagésimo Octava Legislatura respalda la postura del Ejecutivo Federal emitida a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante una “Nota Diplomática” y se consolida con los familiares del Ciudadano Juan Pablo Pérez Santillán.
- SEGUNDO.- Exhórtese a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República para que hagan valer todos los medios y recursos legales procedentes ante el Gobierno estadounidense con la finalidad de hacer justicia a nuestro connacional Juan Pablo Pérez Santillán ante este hecho criminal.

Firma de Convenio de los 213 Municipios con la CEAI para que capaciten a su personal y se pueda brindar información sin tener que salir de sus comunidades de origen.

- Se exhorta respetuosamente a los 213 Ayuntamientos del Estado que no cuenten con una Oficina Regional de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos para que lleven a cabo una firma de convenio con la Coordinación y por conducto de cada Presidente Municipal se habilite una oficina de enlace, con la finalidad de dar una mejor atención e información y asesoría a quien así lo solicite.

Protección a Transmigrantes. INM.

- PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Nacional de Migración, se refuerce la seguridad y vigilancia en nuestro País, principalmente en nuestras las fronteras para evitar que los migrantes nacionales y extranjeros que cruzan por territorio mexicano en su tránsito hacia los Estados Unidos de América en busca del “sueño americano”, puedan ser víctimas de grupos delictivos y así salvaguardar y garantizar sus Derechos Humanos.

Se modifiquen los ordenamientos jurídicos necesarios para que la S.R.E y el iFE puedan llevar a cabo firmas de Convenios para que se puedan expedir en nuestras Representaciones Consulares en el Extranjero las IFE.

- PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que sea modificado a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para que en próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras Representaciones Consulares como lo son las Embajadas y Consulados de nuestro País.

- SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para sea modificado el marco jurídico correspondiente, lo cual permita a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, poder emitir su voto por medios electrónicos y no solo por correo postal certificado.
- TERCERO: Envíese copia del presente Acuerdo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que de considerarlo oportuno se adhieran al mismo.

Presentados	Status	Notas
10	9 Aprobados. 1 Pendientes	3 con Dispensa de Trámite aprobados por unanimidad.

INICIATIVAS

Presentadas	Status	Notas
3	1 Aprobada. 2 Pendientes	1 (la última) fue aprobada en periodo ordinario y publicado en el Periódico Oficial el 7 de diciembre.

- INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 60 BIS. Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.
- INICIATIVA DE LEY DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
- INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 BIS Y 40 TER A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

Además se ha trabajado de manera coordinada con diversas personalidades y actores políticos y sociales en las diferentes Sesiones de Comisión a nivel Estatal y Federal para atender los diferentes sectores de la sociedad poblana en el tema de los migrantes que radican en el extranjero, a sus familias así como aquellos que regresan a sus comunidades de origen.

Con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Federal Electoral, Instituto Nacional de Migración, Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, Secretaría de Gobierno en Puebla con el departamento de Cooperación para la Trata de Personas, Secretaria General de Gobierno México, D.F., de la Dirección General Adjunta Coordinadora del Fideicomiso Ciento dos Treinta para Ex Braseros así como de la Organización Internacional para las Migraciones, México perteneciente a la ONU.

Además de la participación de la Sociedad Civil como un órgano y Comisión incluyente y en contacto con nuestros ciudadanos la participación y mesas de trabajo con la Asociación Civil “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo” en un trabajo conjunto con el sector académico de la Dirección de Asuntos Internacionales y de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, diversas mesas de trabajo y Foros para los derechos de los migrantes.

Diferentes trabajos en conjunto con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad de las Américas Puebla entre otras.

TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANO.

- En Coordinación con la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del H. Congreso del Estado, se brindó el servicio y apoyo al migrante poblano y sus familias que radican en territorio estatal así como en el extranjero y en el mes de marzo fue posible la inauguración de la Oficina Regional en el municipio de Zacatlán. Con esta suman 4 oficinas regionales para la atención oportuna y cercana a nuestros migrantes.
- “Inauguración de Mi Casa es Puebla, Passaic” y Celebración 5 de Mayo: Con motivo de los festejos del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, en el mes de mayo, se realizaron diversas celebraciones en Estados Unidos, tanto en Nueva York, así como en Los Ángeles, en los cuales, se tuvo la participación del Gobernador Rafael Moreno Valle, Dip. Rafael von Raesfeld Porras, Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales así como diversos miembros que la integran como lo son Dip. Myriam Galindo Petriz, Ernesto Gómez Leyva, Dip. Rafael Von Raesfeld Porras y demás personalidades del gobierno estatal.

De igual manera, con los actores anteriormente mencionados y el Cónsul de México en Nueva York, se inauguró Mi Casa es Puebla, Passaic, con el objetivo de brindar apoyo a toda la comunidad poblana que radica en el área.

- Decreto por el que se modifica la Ley Orgánica Municipal para permitir la reglamentación de las Constancias de Vecindad: Con el objeto de brindar un mejor servicio a los migrantes poblanos y sus familias, en el mes de noviembre el Congreso del Estado aprobó la reforma a los artículos 40BIS y 40TER de la Ley Orgánica Municipal, con el propósito de reglamentar la expedición de las Constancias de Vecindad unificando el procedimiento en todo el Estado. Con esto se permitirá que nuestras representaciones Consulares en el extranjero puedan emitir las Constancias de Vecindad, único medio de identificarse como mexicano y poblano ante la falta de las credenciales de elector. Esto representa un gran avance en el tema de Derechos Humanos también, ya que se protege a nuestros connacionales al brindarles el apoyo como Mexicanos que se merece.

- Jornadas Informativas: Con el objetivo de informar a los migrantes poblanos y sus familias, acerca de los servicios que otorga el Gobierno del Estado en materia de protección, documentación y proyectos, la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado y la CEAIAMP, ofrecieron 3 jornadas informativas en el período de enero a diciembre 2012, habiendo atendido a más de 600 personas.

Trámites y Servicios ofrecidos.

TRÁMITES O SERVICIOS	ENERO-DICIEMBRE 2012
Actas de Nacimiento	643
Actas de Matrimonio	9
Actas de Defunción	3
Constancias de Identidad	121
Constancias de Estudio	50
Certificados de Estudio	101
Licencias de Conducir	117
Rectificaciones de Actas	17
Asesorías Legales	159
Asesorías para Proyectos	104
Asesorías del Programa DIRMP	134
Traslados de Restos	209
Personas Desaparecidas	30
Personas Detenidas	91
Repatriación Humana	16
Asesorías de Visas Americanas	319
TOTAL	2,123

En el tema de GESTIONES

En materia de gestión, durante el año 2012 se llevaron a cabo las diligencias correspondientes para darle puntual atención a las solicitudes de la ciudadanía las cuales describo por rubros de la siguiente manera:

- 35 gestiones de infraestructura y desarrollo social entre las que se consideran convenios con el soapap, pavimentaciones, luminarias, bacheo, puentes peatonales.
- 45 gestiones de Educación y Cultura como son: becas, apoyos a jóvenes estudiantes para actividades culturales (bailables, obras de teatro, viajes de estudio, bandas de música), infraestructura (techados de plazas cívicas, equipamiento para canchas deportivas, accesorios didácticos).
- 40 gestiones en el ámbito de Procuración de Justicia tales como: asesoría legal, injusticia social, acercamiento de la defensoría, asesoría en trámites de cartas de antecedentes no penales, interposición de denuncias, actas y constancias delictivas.
- 32 gestiones de atención a Grupos Vulnerables consistentes en: donación de múltiples aparatos ortopédicos, acercamiento de personas discapacitadas o con situación de pobreza al DIF, despensas, juguetes y regalos para fechas festivas más significativas.
- 95 gestiones en el área de Salud tales como: Ingresos y atención en instituciones médico hospitalarias como en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital del Niño Poblano, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Puebla, ISSSTEP, Hospital General del Norte y Sur, vinculación con el seguro popular. Promoción para la realización de jornadas médicas en sus diferentes áreas de atención (odontología, mastografías, osteoporosis, cáncer de mama, etc.)
- 23 gestiones de apoyo a Deportes: Donación de uniformes, balones, trofeos, inscripciones a ligas.

- 18 gestiones concernientes a Seguridad Pública: Asistencia en eventos como asaltos, robos, prevención del delito.
- 12 gestiones de Protección Civil: Asesoría y seguimiento a denuncias interpuestas que ponían en riesgo la integridad social.
- Además en brindar información asesorar y atender de forma especializada a la ciudadanía con temas de Programas Federales y Estatales, incluyendo información y acercamiento al Municipio de Puebla y del interior del Estado.
- Las 300 solicitudes recibidas durante el año 2012 fueron canalizadas en su totalidad, de las cuales se desprende que un 70% fueron concluidas, mientras el restante 30% se encuentran en proceso y se les está dando el debido seguimiento